REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Y- Que aprueba los estatutos y reconoce la personería jurídica de la Sociedad "Club Alemán".

ASUNCION, Setiembre 17 de 1910.

Vista la solicitud presentada por el Señor Guillermo Vohs en representación de la Sociedad "Club Alemán"(Deutsher) y de acuerdo al informe del Fiscal General del Estado,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE: N° 96

1° Aprobar los estatutos y reconocer la personería jurídica de la mencionada Sociedad "Club Alemán".

2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

Adolfo Riquelme P.